



# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 43.270

Santiago de Guayaquil, miércoles 17 de septiembre del 2003

0060012  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "PICA- PLASTICOS INDUSTRIALES C.A."

Se comunica al público que la compañía "**PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.**", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 03-G-DIC-0005177** el 12 de agosto de 2003.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO.**- El objeto social de la compañía consiste en: La fabricación de toda clase de artículos de material plástico, fabricación de calzado deportivo, pudiendo para ello comprar acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o que se constituyan en el futuro...".

Guayaquil, 12 de agosto de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL